

Una aproximación a las demandas sociales de las escuelas de administración en Colombia

Juan Javier Saavedra Mayorga*

Recibido: abril de 2007 - Aprobado: junio de 2007

RESUMEN

Este artículo trata sobre las demandas que la sociedad colombiana le hace a las escuelas que ofrecen formación administrativa y, en particular, a los programas de administración de empresas. El interés surge de constatar la carencia de trabajos que reflexionen sobre la pertinencia de la formación administrativa en nuestro medio, y de que parte importante del potencial que tienen los administradores para contribuir a la solución de los más relevantes problemas de la sociedad colombiana se deriva de la capacidad que tengan las instituciones para identificar dichos problemas y articular formas coherentes de solución desde sus campos propios de desempeño. El documento intenta identificar tales problemas sociales, así como la manera como las instituciones de educación superior pueden transformarlos en demandas y de esta forma contribuir a su solución.

Palabras clave: pertinencia, demandas sociales, educación superior, formación en administración.

ABSTRACT

This article presents the demands that Colombian society formulates to the institutions that offer management education and, especially, to the programs of business administration. The interest arises of noticing the absence of works about the pertinence of management formation in our context, and that an important part of the potential that the managers can develop to contribute to the solution of the most relevant Colombian problems, arises of the capability of the institutions to identify these problems and to articulate coherent forms to solve them from their own fields of performance. The document tries to identify such social

* Magíster en administración; administrador de empresas de la Universidad Nacional de Colombia; estudiante del Doctorado en Ciencias de Gestión de las Universidades París 13 y Rouen (Francia), en convenio con la Universidad Nacional de Colombia; profesor de carrera de la Universidad del Rosario. juan.saavedra49@urosario.edu.co. Quisiera agradecer a las profesoras Gloria Alvarado, Martha Baracaldo y Sonia Roa, de la Escuela de Pedagogía de la Universidad Central y a los docentes de la Facultad de Administración, por sus valiosos comentarios al trabajo, sin los cuales éste no hubiera sido posible.

problems, as well as the form like the institutions of higher education can transform them into demands, so they can contribute to their solution.

Key words: *pertinence, social demands, higher education, education in management.*

1. INTRODUCCIÓN

Es ya un tópico afirmar la importancia central que tiene la educación superior para el desarrollo de un país. Sobre ello se ha escrito bastante, y bastante se ha dicho en foros, congresos y seminarios alrededor del mundo. En Colombia, si bien la literatura al respecto no abunda, existe cierto consenso alrededor de la necesidad de construir un sistema de educación superior que forme profesionales competentes para enfrentar los retos que plantea el actual mundo globalizado. Se puede, como individuo, estar o no de acuerdo con esta premisa, pero se convendrá en que hacia ella tienden, de una u otra forma y con mayor o menor grado de acierto, las iniciativas públicas y privadas sobre la materia. En concordancia con este postulado, durante los últimos años ha aumentado notablemente la preocupación por la calidad de los programas de pregrado y posgrado en el país. Iniciativas como el registro calificado, los exámenes de calidad de la educación superior (Ecaes) y la acreditación, tienen como fin procurar la adecuación de los distintos componentes de un programa o institución frente a un modelo o estándar considerado como 'ideal'.

No obstante, existe un problema anterior al de la calidad, e incluso podría afirmarse que más importante, y es el de la *pertinencia*. ¿Qué capacidad tienen nuestros programas de formación, y nuestras instituciones de educación superior -IES- para responder, de manera efectiva y oportuna, a las necesidades y demandas de su contexto? ¿En realidad estamos formando profesionales y ciudadanos?, ¿llevamos a cabo las investigaciones que necesitamos para conocer nuestras circunstancias y desarrollarnos como sociedad?, ¿ofrecemos las soluciones apropiadas para nuestros problemas, presentes y futuros, o estamos por el contrario formulando respuestas incorrectas a problemas mal planteados y que además no son los nuestros? La pregunta no es entonces si estamos formando bien a nuestros estudiantes, o si somos muy buenos haciendo lo que nos hemos propuesto. La verdadera pregunta es si lo que decidimos hacer es realmente lo que el país necesita. Y es tan sólo cuando hemos dado respuesta a esta pregunta que podemos hablar de estándares, exámenes, calificaciones, registros y demás. Antes no.

El carácter complejo del concepto de pertinencia es tal vez la causa princi-

pal de su escaso desarrollo en la literatura sobre educación superior en Colombia, al menos si se lo compara con la prolijidad con que se ha tratado el de calidad. A este respecto se hacen, desde las entidades reguladoras y desde las mismas instituciones, formulaciones de carácter general que enfatizan en la necesidad de reflexionar, en cada disciplina, sobre los problemas sociales considerados como ‘pertinentes’ para ser tratados por el egresado en su ejercicio profesional, pero se carece aún de ejercicios sistemáticos de reflexión acerca de cuáles pueden ser dichos problemas. El resultado es una oferta académica atomizada, en unos casos dispersa en sus esfuerzos, en otros redundante, pero en casi todos sin un referente claro que les permita a las instituciones orientar conjuntamente la acción en procura de la resolución de unos problemas sociales aún borrosamente definidos.

El presente documento pretende hacer esta reflexión para el campo de la formación en administración, y propone para ello el concepto de demanda social.

El interés surge del reconocimiento de que parte importante del potencial que tienen los administradores para contribuir a la solución de los más relevantes problemas de la sociedad colombiana se deriva de la capacidad que tengan las instituciones que los forman para identificar dichos problemas y articular formas coherentes de

solución desde sus campos propios de desempeño. Una propuesta curricular que no incluya una reflexión a este respecto corre el riesgo de desconocer la realidad, los problemas y potencialidades de su contexto y, por tanto, eventualmente de carecer de pertinencia frente al mismo.

La reflexión que se presenta a continuación pretende ser lo más amplia posible, de tal forma que en ella se vean representados los intereses, las finalidades y las características de gran parte de los programas de formación administrativa en nuestro país, tanto de pregrado como de posgrado. Cada programa tendría entonces que adecuarla a sus particularidades.

2. EL CONCEPTO DE DEMANDA SOCIAL

El concepto central del artículo es el de *demanda social*. Entendemos por ella *la interpretación¹ que una*

¹ Es importante aclarar que la ‘interpretación’ no tiene aquí el carácter pasivo que usualmente se le atribuye al término. De hecho, la identificación de las demandas sociales, así como la formulación del objeto de estudio de cualquier disciplina, es el resultado de un ejercicio de construcción: surge de la delimitación de un campo alrededor del cual es posible la teorización y la intervención en el ‘mundo de la vida’, en este caso en el mundo de las organizaciones. De ahí que se la asocie con el término ‘discursivización’, esto es, con la *construcción intencional de un discurso* por parte de las instituciones encargadas de ofrecer formación en el campo. La interpretación entendida en

institución o un grupo social hacen de la forma como la sociedad espera que contribuyan a la solución de un conjunto específico de necesidades o problemas sociales. La enunciación de dichas demandas, que implica un ejercicio de ‘discursivización’ por parte de la institución o grupo social convocados, consiste en la traducción de dichas necesidades sociales en términos de expectativas de desempeño en los diversos campos de acción que le son propios, y constituye el primer paso hacia su realización. A partir de esta definición cabe formular al menos tres preguntas:

- *¿Quién formula las demandas sociales?* Las instituciones de educación superior -IES- y, en particular, para el caso que nos ocupa, los programas o facultades de administración. Ello implica la realización de un ejercicio permanente de análisis de la situación actual, de la problemática y perspectivas de la *sociedad colombiana*.
- *¿Qué fenómenos pueden ser considerados para definir las demandas sociales de la profesión?* No todos los fenómenos del contexto pueden ser tenidos en cuenta aquí: tan sólo aquéllos que se constituyen en *acontecimientos*, esto es,

estos términos es ‘acción’ en tanto el hecho mismo de identificar una problemática implica un ejercicio de modelización que incluye la elección-construcción de variables relevantes de análisis dentro de un contexto que también es ‘construido’ por el modelizador.

que tienen capacidad de *afectación* sobre los programas en tanto dispositivo de formación e intervención. Entre ellos se encuentran aquéllos problemas que deben ser reconocidos y trabajados por el estudiante en su función de actor social, pero también en tanto miembro activo de un determinado campo disciplinar o profesión. En el caso de la administración, el aporte del estudiante puede darse a través de su acción *social* individual, pero también a través de su acción *organizacional*, es decir, aquella que tiene lugar en y por las organizaciones. La organización es, desde este punto de vista, el más importante ‘filtro’ para la formulación y solución de las demandas sociales.

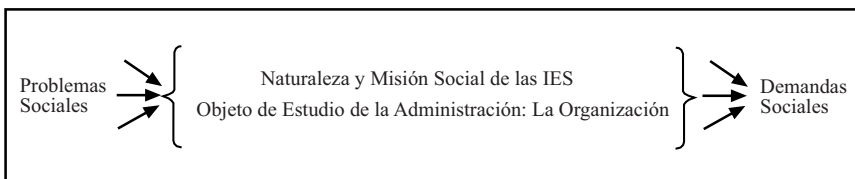
- *¿Qué implicaciones tiene para las IES la formulación de las demandas sociales?* La identificación de las demandas sociales se convierte en un punto de referencia decisivo para los programas, en tanto permite visualizar los problemas y preguntas en torno a los cuales debe girar la formación del estudiante, e identificar las líneas de profundización del currículo. Como se indicó, las demandas son la enunciación de la forma en que los programas y las instituciones podrían contribuir a la solución de un conjunto de problemas y necesidades sociales. Dichos problemas, así como el posible aporte de unos y otras para su solución, están for-

mulados en términos generales. Lo que hacen los núcleos o áreas curriculares y las líneas de profundización de los programas de pregrado y posgrado es especificar y priorizar dichos problemas, profundizar en el conocimiento de aquéllos que se consideren más relevantes, y orientar en ese sentido las actividades de formación, investigación e intervención.

No es la pretensión del presente documento abordar todos los problemas que afectan el contexto social, económico, político y cultural de los programas de administración en Colombia, sino sólo de aquéllos considerados como más relevantes. El procedimiento metodológico empleado consiste en caracterizar dichos problemas, para luego intentar plantear cuáles son las demandas que de ellos se derivan para los programas de formación en administración en Colombia. En otras palabras, de lo que se trata es de traducir dichos problemas y necesidades sociales en términos de expectativas de desempeño de los programas de administración en los campos de acción que les son propios.

Es claro que las IES y los programas curriculares no pueden responder a todos los problemas sociales entendidos de manera amplia, pues la solución de éstos va más allá de la acción de una institución, una disciplina o un campo profesional particular. Unas y otros sólo pueden intentar responder a ellos dentro del ámbito de su competencia específica. ¿Qué elementos definen dicho ámbito? En primer lugar, la misión social de las IES, la cual determina sus áreas privilegiadas de intervención sobre el mundo de la vida y del trabajo: formación, investigación y proyección social. Y en segundo lugar, el objeto de estudio de los programas en cuestión; en el caso concreto de la administración, la organización como una forma particular de ordenación social. Es tan sólo cuando la institución ha reflexionado sobre estos problemas sociales y los ha pasado por el tamiz de su misión social y de su objeto de estudio, que aquéllos se convierten para ella en demandas sociales; es entonces cuando un hecho cualquiera se convierte en acontecimiento.

FIGURA 1. Esquema para la formulación de las demandas sociales



Fuente: elaborado por el autor.

De acuerdo con estas precisiones, a continuación se procede a enunciar algunos de los problemas que aquejan a la sociedad colombiana y que, desde el punto de vista del autor, requerirían ser tenidos en cuenta en la configuración de la oferta académica de los programas en administración. Estos problemas se traducirán, de acuerdo con los ‘filtros’ definidos anteriormente —naturaleza y misión social de las IES y objeto de estudio—, en un conjunto de demandas sociales, las cuales serán formuladas en términos de posibles respuestas de las IES a los problemas sociales planteados.

Vale aclarar en este punto que el presente documento no pretende ofrecer una visión acabada de los problemas que aquejan a la sociedad colombiana ni de las demandas a los que aquéllos dan lugar. El carácter complejo, dinámico y ambiguo de la realidad, sobre todo de la realidad social, hace imposible el intento de comprenderla en su totalidad. Tan sólo es posible ofrecer una visión aproximada de la enorme diversidad de variables e interrelaciones que la conforman. Las reflexiones contenidas en este documento constituyen, sin embargo, un primer paso en esa dirección.

3. LOS PROBLEMAS SOCIALES

Esta parte del trabajo está dedicada al análisis de algunos de los más

importantes problemas que aquejan a la sociedad colombiana, y que tienen especial incidencia en la formulación del proyecto académico de las escuelas y programas de administración en Colombia, a saber: 1) pobreza e inequidad; 2) problemas asociados con el empleo; 3) conflicto armado; 4) baja capacidad de gestión de las organizaciones colombianas; 5) problemas relacionados con la baja competitividad empresarial del país y el bajo grado de inserción en los mercados internacionales; 6) problemas asociados con la conformación estructural del aparato productivo colombiano; 7) desinstitucionalización; 8) deterioro acelerado del medio ambiente; 9) bajo nivel de desarrollo científico y tecnológico; y 10) déficit de capital social. A continuación, se hace una descripción básica de cada uno de dichos problemas y de sus implicaciones en la conformación estructural de la sociedad colombiana contemporánea.

3.1. Pobreza e inequidad

Dos de los problemas más importantes que afectan a la sociedad colombiana, y que son compartidos por la gran mayoría de los países del mundo, son la pobreza y la inequidad, las cuales se presentan en todas las esferas de la vida social contemporánea y poseen un carácter multidimensional.

La(s) pobreza(s)

Entendemos por *pobreza* la carencia de condiciones individuales básicas para actuar como persona, condiciones que los individuos no pueden adquirir por sí mismos. Comprendida en estos términos, la pobreza alude a “la carencia del desarrollo físico, intelectual y espiritual que requieren los individuos para participar, con libertad y autonomía, de la vida humana, en lo económico, lo social y lo político. El parámetro es pues, la vida humana, no la vida biológica” (Vallejo, 1999, p. 99). Este punto de vista va más allá de la noción tradicional según la cual la pobreza se circunscribe a la carencia o insuficiencia de ingresos.²

Más allá de las especificidades de tiempo y lugar, y entendida como carencia de oportunidades de desarrollo individual y social, la pobreza es el resultado del mal funcionamiento de los sistemas económico, social

y político de una sociedad. La mayor parte de los análisis y estudios sobre el fenómeno de la pobreza se han centrado en sus causas y en los efectos que sus manifestaciones tienen en la vida de los individuos. No se ha enfatizado, sin embargo, lo suficiente en cómo este fenómeno afecta, a través del individuo, a la vida social. La primera de tales aproximaciones considera a la pobreza como un efecto de la configuración social, en tanto que la segunda la concibe como un causal de la misma (Vallejo, 1999).

El análisis de la pobreza como *efecto* entiende a ésta como la insuficiente satisfacción de las necesidades humanas. En este punto se enmarca la discusión respecto de los tipos de necesidades del individuo en la sociedad contemporánea, a la cual Max-Neef (1999) hace un aporte fundamental: en su búsqueda de los criterios objetivos que permitirían la comparación, valoración y elección entre distintos modelos de desarrollo, dicho autor aborda la problemática de las necesidades humanas, en la cual distingue entre necesidades y satisfactores de dichas necesidades. A las primeras las clasifica de acuerdo con dos criterios: con arreglo a categorías existenciales (que incluyen las necesidades de *ser, tener, hacer y estar*) y a categorías axiológicas (que incluyen las necesidades de *subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad*). El cruce entre ambas categorías de

² Si se entiende el desarrollo libre y autónomo de los individuos en la sociedad que los integra como una característica propia del ser humano, se observará la riqueza del concepto de pobreza ciudadana acuñado por Bustelo (1999, p. 87), quien la define como “aquella situación social en la que las personas no pueden obtener las condiciones de vida —material e inmaterial— que les posibilite desempeñar roles, participar realmente en la vida económica, política y social y entender los códigos culturales para integrarse como miembros de una sociedad”. La pobreza de ciudadanía implica para los individuos el no pertenecer a una comunidad en calidad de miembros plenos.

necesidades permite identificar los satisfactores³ aplicables en cada caso, y son ellos los que definen “la modalidad dominante que una cultura o una sociedad imprimen a las necesidades” (p. 38). La relevancia de este enfoque para nuestro propósito radica en que permite la reinterpretación del concepto de pobreza. Max-Neef llega incluso a sugerir no hablar de pobreza sino de pobrezas: “Cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha revela una pobreza humana” (p. 31). Se habla entonces de la pobreza de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, de participación, identidad, etc.

Ahora bien, de acuerdo con este enfoque que excede la visión ‘economista’ del fenómeno para considerarlo en su multidimensionalidad, cabe preguntarse cuál es el efecto principal de la(s) pobreza(s) en el ser humano. A través de la insatisfacción de sus necesidades, la pobreza impide que el hombre pueda desarrollarse como persona y le niega el ejercicio pleno de sus derechos como miembro de la sociedad.

Esta consideración nos lleva a la perspectiva complementaria, esto es, aquella que considera la pobreza como *causa* de problemáticas sociales. Ello

remite al problema de la *eficiencia* al considerar los efectos distorsionantes que la pobreza tiene sobre el funcionamiento de una sociedad a través de su acción sobre los individuos, particularmente en los ámbitos económico, social y político (Vallejo, 1999). En el ámbito económico la pobreza dificulta al individuo la creación de riqueza: al no tener oportunidad de acceder a la educación, a la salud y a recursos de diverso tipo, los pobres no pueden desplegar adecuadamente su potencial productivo, con lo cual la estructura económica se ubica lejos del máximo bienestar económico posible. En el ámbito social, por otro lado, “la pobreza margina a los individuos de la posibilidad de realizar su proyecto de vida, formar comunidad e integrar el tejido y el patrimonio social propios del desarrollo armónico en las sociedades avanzadas” (p. 106). Por último, en el ámbito político “la pobreza ‘excluye’ al ciudadano pobre (a pesar de su capacidad y potencial) de la participación, en pie de igualdad, en los escenarios donde se forman consensos y se define la ‘visión de la sociedad’ a la que pertenece, se ‘crea’ y se realiza el proyecto colectivo” (p. 106).

La pregunta que surge en este punto es, entonces, cómo es la situación de nuestro país en términos de pobreza(s). Hasta ahora se ha avanzado bien poco en la medición del fenómeno en los términos propuestos de manera tal que el científico social pueda formarse una idea aproximada del grado de satisfacción o insatisfac-

³ “Los satisfactores [...] son formas de ser, tener, hacer y estar, de carácter individual y colectivo, conducentes a la actualización de necesidades” (Max-Neef, 1997, p. 43).

ción de cada una de las necesidades humanas básicas en los colombianos. En la actualidad el criterio de medición usado corrientemente sigue siendo el de la línea de pobreza, entendida como “el ingreso mínimo necesario para que una persona o un hogar satisfagan sus necesidades básicas” (Muñoz, 1999, p. 146). Así, son pobres todos aquéllos que no alcanzan este nivel mínimo de ingreso.

De acuerdo con este indicador, que ha sido utilizado para identificar o ‘contar’ pobres, en Colombia hay actualmente 20 millones de personas que viven en condiciones de pobreza (Dane, 2003). En otras palabras (y recordando nuestra primera definición del término): existen actualmente en Colombia 20 millones de personas que no cuentan con las condiciones necesarias para desarrollarse física, intelectual ni espiritualmente como personas. Personas que presumiblemente también tienen problemas para procurarse subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Y lo que es aún más preocupante: cerca del 20% de la población colombiana se encuentra bajo la línea de indigencia (Rodríguez, 2003).

La(s) inequidad(es)

El problema de la inequidad se encuentra estrechamente ligado al de la pobreza: se trata de la presencia de

desigualdades en las oportunidades de satisfacción de las necesidades humanas básicas o, en otros términos, en el acceso a los satisfactores de dichas necesidades. Con el objeto de determinar en qué medida el problema de la inequidad convoca la atención de los programas y escuelas de administración, consideramos necesario abordarlo desde dos puntos de vista complementarios.

El primero de ellos hace referencia a la noción tradicional de inequidad, que llamaremos la inequidad en el sentido *social y económico*. Esta noción es de uso común en la ciencia económica, que la concibe en términos de la brecha que separa a los ricos de los pobres,⁴ y su cálculo se enmarca dentro del análisis de la estructura de distribución del ingreso y la riqueza en una sociedad. Así, de acuerdo con un estudio de Londoño (1998) para 1995, mientras el 4% del ingreso nacional se repartía entre el quintil más pobre de la población colombiana, al quintil más rico le correspondía una participación de más del 52%. Para 2000 la situación de inequidad se había acentuado dramáticamente: “más del 50% del ingreso está concentrado en manos del 10% de los colombianos, mientras que en el otro extremo el 10% de población pobre tan sólo cuenta con el 1% del ingreso” (Cuellar, 2000, p. 36).

⁴ Por supuesto en el sentido tradicional del concepto de pobreza, el cual asume el ingreso como variable fundamental.

De acuerdo con el coeficiente de Gini, la situación de Colombia en materia de equidad en la distribución del ingreso se ha deteriorado abruptamente en los últimos años: mientras en 1978 el país tenía un Gini de 51,6%, en 1995 este indicador se encontraba en el 53,4% evidenciando un crecimiento (aumento de la inequidad) de cerca de 2% en 17 años (Sánchez y Arcila, 2002). Sin embargo, este mismo indicador se encontraba en el 60% para 2003, hecho que revela un incremento de 8 puntos porcentuales en tan sólo 8 años. En otras palabras, en Colombia la brecha que separa a los ricos de los pobres, esto es, aquéllos que tienen acceso a los satisfactores de sus necesidades de aquéllos que no pueden desarrollarse física, intelectual ni espiritualmente como personas en tanto carecen de tales satisfactores, ha crecido en los últimos años a una velocidad inusitada: cuatro veces más rápido que en las dos décadas precedentes. Cada día hay más pobres en Colombia con una proporción menor de ingreso, en tanto éste se concentra cada vez más en las manos de una minoría que detenta, además del económico, el poder político.⁵ Existen razones

de peso para suponer una estrecha correlación entre el aumento de esta inequidad económica y social y la entrada en vigencia en nuestro país, y en general en el subcontinente latinoamericano, de las fórmulas de política económica de corte neoliberal prescritas por el Consenso de Washington.

Existe además un segundo tipo de inequidad, especialmente importante para la profesión administrativa, que hemos denominado de tipo *organizacional*. En términos sencillos, es aquélla que se da en y por las organizaciones. En este caso, la situación inequitativa no surge de las diferencias entre individuos o grupos de individuos (clases o estratos sociales) en el seno de la sociedad, sino de una errónea incomprensión de: (a) la organización como fenómeno y modo de articulación de lo social, de sus fines y funciones (inequidad externa), y (b) de una consideración sesgada respecto de los grupos de interés que deben ser beneficiados a través de la acción organizacional (inequidad interna).

⁵ Como es de suponer, el problema de la desigualdad no afecta únicamente a nuestro país sino que parece ser un mal endémico de nuestro tiempo, fruto de las enormes contradicciones de la historia en curso: “Mientras que las capacidades productivas han llegado la producción mundial a más de 25 trillones de dólares, las polarizaciones sociales se han incrementado fuertemente y, según informes de Naciones Uni-

das (1998), 358 personas son poseedoras de una riqueza acumulada superior a la del 45% de la población mundial. Las disparidades alcanzan los aspectos más elementales de la vida cotidiana. Los acelerados progresos en medicina han permitido una extensión considerable en la esperanza de vida, pero mientras que en 1997, en las 26 naciones más ricas, ésta alcanzaba los 78 años, en los 46 países más pobres era de 53 años” (Kliksberg, 2000, p. 20).

Un ejemplo de inequidad derivada de una incorrecta comprensión de la función social de las organizaciones (*externa*) es la que se produce actualmente en las organizaciones que, más allá de la consideración de su naturaleza y características, asumen de manera acrítica el imperativo de la búsqueda de la competitividad como único mecanismo para garantizar la supervivencia. Tal como fue originalmente concebido para el ambiente de las empresas de negocios, el discurso de la competitividad parte de la necesidad de hacer frente a ambientes marcados por la incertidumbre y la amenaza continua por medio de estrategias agresivas tendientes a la maximización de las utilidades y la conquista de nuevos mercados. Entendida en estos términos, la lucha competitiva es un juego de suma cero, en donde la supervivencia de un individuo se produce necesariamente a costa de la desaparición o, en todo caso, el perjuicio de su adversario (Etkin, 1996). La inequidad se produce en este caso en la relación ‘organización–ambiente’, que se reduce a la relación ‘organización–competencia’ u ‘organización–adversario’.

Esta situación de inequidad —hay inequidad siempre que al menos uno de los participantes de una relación sea tratado de una manera que no consulte, en su perjuicio, su naturaleza, características y necesidades dentro de un marco y una idea de ‘justicia’— se deriva de una

incomprensión de la función social de la organización en la medida en que pasa por alto que, en último término, la organización —cualquiera que ésta sea— no es otra cosa que un dispositivo creado por la sociedad para procurar el bienestar de sus miembros. No es un fin en sí mismo, sino un instrumento. Entenderlo de otra forma conduce a desdeñar la responsabilidad social, ambiental, en suma, ética de organización, incluso frente a sus ‘competidores’, agentes como ella del desenvolvimiento social. Conduce a olvidar, por ejemplo, que la ‘eliminación’ del competidor implica también la eliminación de una fuente de ordenación y dinámica social.

Pero también existe inequidad organizacional, esta vez de tipo *interno*, cuando se asume que la acción de un determinado tipo de organizaciones tiene como fin último la satisfacción exclusiva de un grupo diferenciado de individuos (grupo de interés), y que este fin es el que le otorga la razón de ser a la organización. De esta forma, es usual que algunas organizaciones privadas se sustenten exclusivamente en el interés de sus dueños y administradores, consideren como secundarios a los demás grupos de interés, y por lo tanto conciban a sus objetivos como simples subsidiarios de los objetivos de aquéllos. Si el problema de la inequidad externa es considerar a la organización (y a una organización en particular), no como un medio sino como un fin en sí misma, el problema de la inequidad

interna es el de instrumentalizar al individuo, considerándolo como un medio para la consecución de los objetivos organizacionales (invariablemente identificados con los intereses de un grupo particular).

Así, en algunas empresas de negocios los empleados son considerados como meros recursos para la operación organizacional. Sólo así se explica la enorme distancia, en la escala salarial, entre la remuneración de los empleados de base y la de los directivos y accionistas, o la utilización de programas de bienestar personal y familiar y la manipulación de símbolos e imágenes organizacionales con el único propósito de procurar la motivación bajo una orientación marcadamente utilitarista. La instrumentalización del individuo (empleado, cliente, etc.) es una consecuencia de la existencia de inequidades en las relaciones internas de las organizaciones.

3.2. Problemas asociados al empleo

Uno de los principales indicadores de la eficiencia del sistema económico de un país es la capacidad que tienen sus instituciones para movilizar la energía humana hacia fines productivos. En otras palabras, la capacidad de asegurar que la población económicamente activa pueda emplear su fuerza de trabajo en una labor que le reporte bienestar individual a la vez que beneficie a la sociedad.

Dentro del conjunto de problemas asociados al fenómeno de movilización del esfuerzo productivo de un país se encuentra, en primer lugar, el desempleo. Este fenómeno se encuentra estrechamente vinculado con los dos principales problemas de la economía entendida como la forma en que las sociedades crean y mantienen vínculos que garantizan su supervivencia material (Heilbroner, 1966): el problema de la producción (la organización de un sistema destinado a producir los bienes y servicios que una sociedad necesita para perpetuarse a sí misma) y el problema de la distribución (referido a la coordinación de una distribución adecuada de los bienes que produce entre sus propios miembros). Por un lado, el desempleo afecta el sistema económico en tanto le impide captar toda la fuerza laboral que podría y debería emplear en la producción de los bienes y servicios que demanda la sociedad. Por otro lado, afecta la distribución (y por este medio la equidad social y económica) en tanto dificulta que capas cada vez mayores de población puedan satisfacer cabalmente sus necesidades humanas básicas. De hecho, el desempleo está ligado al problema estructural de inequidad, desigualdad y exclusión económica y social que ha caracterizado por décadas a la economía colombiana.

En materia de generación de empleo la economía colombiana ha mostrado históricamente resultados muy poco satisfactorios, manteniendo desde

hace varios años un índice de desempleo relativamente alto, y en todo caso superior a dos dígitos, sobre todo a partir de la entrada en vigencia de la apertura económica a principios de los noventa. Si bien recientemente la cifra de desempleo abierto ha tendido a disminuir, ésta se encuentra actualmente cercana al 13%. Además, desde hace ya varios años, en el país se viene agudizando el problema del desempleo profesional: si bien la cobertura de educación superior aún se encuentra muy baja en Colombia, incluso en comparación con países que presentan un grado de desarrollo similar, cada vez son más los profesionales, técnicos y tecnólogos que egresan semestralmente de las instituciones de educación superior sin que el sector productivo esté en capacidad de vincularlos rápidamente.

Las cifras de desempleo adquieren su verdadera dimensión si se tiene en cuenta, siguiendo a Merlano (1996, p. 289), que éste es un problema que va más allá de la supervivencia: “es pérdida de fe en uno mismo, deterioro de las relaciones familiares, desaparición de la seguridad, etc.” El desempleo, en tanto fenómeno social, está estrechamente ligado al concepto de calidad de vida y a la capacidad del individuo para ejercer su autonomía en un ambiente socioeconómico dado.

El problema de movilización no se circunscribe, sin embargo, al desempleo abierto. En la actualidad el

índice de subempleo se encuentra cercano al 36%, convirtiéndose así en un fenómeno de mayores proporciones que las del desempleo. El fenómeno del subempleo se encuentra vinculado a la estructura del aparato productivo colombiano, caracterizada por la proliferación de unidades productivas de micro y pequeña escala que operan en condiciones de informalidad y en las cuales las condiciones laborales son en general muy precarias. Además del problema del ingreso, el subempleo implica la desvinculación del trabajador y su familia a un sistema de seguridad y protección social, beneficio que en las sociedades desarrolladas depende de la nacionalidad pero que en nuestro país solamente es accesible para quienes están empleados en el sector formal (Merlano, 1996).

Si bien el problema del desempleo ha sido, desde un pasado reciente, objeto central de estudios, debates, foros y acciones estatales, también se puede evidenciar, por otro lado, lo infructuoso de tales intentos de conjurar la problemática y la falta de efectividad de las políticas públicas a este respecto.

3.3. Violencia y conflicto armado

Desde hace más de cuarenta años en el país se viene escenificando un largo, cruento y hasta ahora insoluble conflicto armado. A él se asocian

formas de agresión que van desde los actos violentos producidos en combate, hasta los daños colaterales derivados del secuestro, el terrorismo y la guerra sucia, pasando por el desplazamiento forzado de la población. El conflicto, sin embargo, no es más que otra manifestación del ambiente de violencia generalizada que vive Colombia, reflejo de una precariedad del orden social que no tiene parangón en las sociedades desarrolladas pero tampoco en sociedades de desarrollo relativo semejante: “La tasa de homicidio en Colombia supera en cerca de diez veces la de Estados Unidos, veinte o treinta veces la europea, y casi cien veces la de los países asiáticos” (Cuellar, 2000, p. 655).

En el sentido que ha tomado durante los últimos años en el país, la violencia inicia en los años cuarenta y cincuenta cuando grupos armados que perseguían reivindicaciones políticas, generalmente de izquierda, ofrecieron a los campesinos la seguridad que el Estado era incapaz de proveer (Cuellar, 2000). En esta medida el apoyo popular se constituyó inicialmente en la principal fuente de legitimidad de la lucha armada, originalmente de filiación liberal y, más tarde, comunista. No obstante, los cambios recientes en la geopolítica mundial (marcados por el colapso del comunismo como alternativa económica y política), el descubrimiento de nuevas fuentes de financiación de la guerra (par-

ticularmente el apoyo de actividades de narcotráfico), la creciente utilización de métodos de presión con un mayor poder de destrucción moral y material (como el secuestro y el terrorismo) y el surgimiento de nuevos grupos insurgentes, en los cuales el interés político (generalmente de ultra derecha) se confunde con el pragmatismo, han aumentado la complejidad del conflicto armado que sufre el país, dificultando la concepción e implementación efectiva de soluciones integrales y permanentes al mismo.

Una de las más importantes consecuencias de este largo y cruento conflicto armado es el alto saldo migratorio inter e intra regional de la población colombiana que, hasta el año 2000, llegaba a los 865.000 desplazados; hoy la Comisión de las Naciones Unidas para los Refugiados -Acnur- habla de 3,5 millones.

Otro de los efectos del conflicto es el creciente nivel de aislamiento del país frente a la comunidad internacional, lo cual se verifica, entre otros aspectos, en una ostensible disminución de la inversión extranjera productiva, una reducción en los flujos comerciales y turísticos y, en general, un estigma internacional que afecta negativamente a la población, las instituciones y las organizaciones colombianas. Además, el conflicto armado ha sido determinante para que el gasto militar se haya incrementado ostensiblemente en los

últimos años, a la vez que se reduce la inversión social y los recursos que podrían dedicarse al desarrollo humano. Con ello, el país posterga indefinidamente la solución a sus problemas de desempleo y pobreza (Sánchez y Arcila, 2002).

3.4. Baja capacidad de gestión de las organizaciones colombianas

Uno de los principales problemas que enfrentan la economía y la sociedad colombianas, y en particular el aparato productivo nacional, es la baja capacidad de gestión de sus organizaciones. Entendemos por capacidad de gestión la que tiene una organización para proyectarse en términos de permanencia, crecimiento e impacto, y para obtener y disponer de manera eficiente, en función de su consecución, un conjunto de recursos de diverso tipo. Este problema resulta especialmente significativo, en nuestro medio, en el caso de las organizaciones empresariales de menor escala relativa (medianas, pequeñas y micro empresas).

La importancia de este problema es tal, que incluso el desempleo como problema estructural de la economía colombiana es causado en gran medida por la dificultad de las organizaciones empresariales para generar oportunidades de generación

de ingresos para amplias capas de la población. Ello a su vez se debe en gran parte a la dificultad que tienen para conquistar nuevos mercados a través de la innovación y el desarrollo y del incremento del valor agregado en sus productos. Las deficiencias en materia de capacidad de gestión (proyección y ejecución) tienen, de esta forma, implicaciones económicas y sociales y se consideran uno de los obstáculos principales para la consolidación de ventajas competitivas sostenibles para el país en los mercados internacionales.

Entendido de esta forma, el problema de la capacidad de gestión tiene al menos dos dimensiones complementarias:

- a) La primera está asociada a la capacidad técnica de los empresarios, esto es, al conocimiento de formas de ejecución de los procesos productivos en la búsqueda de niveles crecientes de *eficiencia y productividad*.
- b) La segunda se refiere a la *capacidad administrativa* para agenciar y movilizar recursos de diverso tipo, ya no solamente de índole técnica, tendientes a lograr la *efectividad* global de la acción organizacional.

La primera dimensión se refiere al conocimiento y pericia en el proceso de producción de bienes y servicios, en tanto la segunda concierne al proceso administrativo.

3.5. Baja competitividad empresarial y bajo grado de inserción en los mercados internacionales

En tanto fenómeno, la globalización ha sido entendida desde diversos puntos de vista. Para unos significa unificación, homogeneidad, totalidad, mundialización e internacionalización; para otros es un fenómeno sociopolítico que articula y asocia, sin reducir las diferencias entre personas, razas, grupos, organizaciones y países, en una totalidad dinámica (Morin, 1995).

Desde una perspectiva holística, la globalización se presenta como “un conjunto de procesos de homogenización y, a la vez, de fraccionamiento articulado del mundo, que reordenan las diferencias y las desigualdades sin suprimirlas” (García, 1999, p. 49). Es un proceso dialéctico, contradictorio, desigual, heterogéneo, discontinuo y asincrónico, que se desarrolla bajo la égida catalizadora de un eje o centro de gravedad del sistema en su conjunto y se reproduce en tres esferas de acción en las sociedades planetarias: la económica, la política y la cultural (Garay, 1999).

Ahora bien, en virtud del impacto diverso que la globalización tiene sobre los sistemas políticos, jurídicos, económicos, sociales y culturales del mundo entero, los cuales afectan de maneras particulares las distintas

regiones, países y organizaciones, resulta pertinente preguntarse qué elementos deben tener en cuenta los países para lograr su inserción exitosa en el nuevo contexto. Al respecto parece haber acuerdo en que la mejor forma de lograr este propósito es por vía de la *competitividad*, entendida como la “capacidad de la empresa para construir un modo de funcionamiento que sea adecuado a la realidad de los mercados abiertos donde hay que enfrentar amenazas y desafíos cotidianos”⁶ (Etkin, 1996, p. 17).

El discurso de la competitividad se sustenta en el concepto de competencia, tal como ha sido utilizado en el contexto del comercio internacional, en el cual designa aquella situación en la que varios oferentes se disputan el ingreso o la posición preferente en un determinado mercado por medio de la creación de ventajas de distinto tipo.⁷ Entendido

⁶ “Esta capacidad se evalúa a través de la productividad, la calidad de la producción, los costos mínimos, la tecnología, las formas de pensar de sus integrantes y también la presencia de estructuras flexibles que permitan moverse en medio cambiante” (Etkin, 1996, p. 18).

⁷ Una ventaja competitiva es un concepto relativo: “la diferencia que una empresa o sector fabril tiene respecto de otros sectores, o bien respecto a los requerimientos del contexto. Ello permite a una empresa estar mejor ubicada en el punto de largada [...] Esta ventaja puede consistir en la magnitud y calidad de los recursos, la potencia instalada en los canales de distribución, la ubicación espacial, los menores tiempos de producción o disponer de información vital para los negocios. Mantener y desarrollar esta diferencia o ventaja competitiva es la tarea de las unidades de negocio” (Etkin, 1996, p. 18).

de esta forma, el problema puede ser abordado desde tres niveles complementarios de análisis: empresarial, industrial y nacional. Quienes compiten, en últimas, son las empresas, no las industrias ni las naciones. A los Estados les corresponde, sin embargo, la no desdeñable tarea de generar las condiciones institucionales necesarias para la creación de las ventajas competitivas de sus empresas e industrias. Por su parte, estas últimas también inciden en la competitividad en la medida en que “sus características estructurales determinan el desempeño y la competitividad de las firmas que las componen” (Malaver, 1996, p. 38).

Resulta necesario aclarar en este punto que la competitividad no es, en ningún caso, un fin en sí misma sino que debe considerársela como mero instrumento de mejoramiento cuyos efectos deben reflejarse sobre todo en esferas distintas a la económica. De la misma forma que ninguna organización fue hecha con el objeto de ser administrada y que el comercio no busca otra cosa que solucionar una carencia a través del intercambio, de la misma forma los países que buscan el mejoramiento de la situación competitiva de sus industrias y organizaciones no lo hacen por la búsqueda de la competitividad en sí misma, sino por los beneficios que ésta puede reportar en términos de crecimiento económico, bienestar y calidad de vida de la población.

Ignorar este hecho lleva a considerar la competencia, el crecimiento y la

ganancia como objetivos centrales de la política económica y de la administración, olvidando que son tan solo medios para lograr fines más amplios. Así, por ejemplo, el mejoramiento en la situación competitiva nacional conlleva al crecimiento de las posibilidades de ampliación de mercados para los bienes y servicios producidos por las empresas colombianas, lo cual permite mejorar en términos cuantitativos y cualitativos la base productiva del país y crear oportunidades de generación de empleo e ingresos para capas cada vez mayores de la población, y con ello alcanzar en el mediano plazo objetivos en materia de bienestar y desarrollo.

Hecha esta aclaración resulta pertinente preguntarse, entonces, cuál es la situación de Colombia en términos de *competitividad*, entendida esta última como *una estrategia para enfrentar el contexto globalizado*. Para ello se hace necesario examinar la posición que ocupa nuestro país en el *ranking* mundial al respecto.

De acuerdo con el indicador de competitividad elaborado por el Foro Económico Mundial (el cual se centra en el ambiente empresarial y evalúa la competitividad según la calidad del ambiente macroeconómico, de las instituciones públicas y de la capacidad tecnológica), tal como ha sido presentado en el más reciente reporte de competitividad global, como resultado de la aplicación de una encuesta a 7.741 empresarios de 102 países,

nuestro país se encuentra actualmente en el puesto 63 en materia de competitividad. Según el informe, la posición competitiva de las empresas colombianas se ve afectada principalmente por la inestabilidad macroeconómica del país y por factores tales como la inestabilidad política, la corrupción y el crimen organizado.

Un análisis diacrónico de la situación colombiana revela que nuestro país ha logrado un cierto repunte en materia de competitividad durante los últimos años, si bien la tendencia desde 1994 era francamente descendente: en 1.995 el 73% de los países de la muestra se encontraban mejor en competitividad que Colombia; hacia 1.999 la situación era más preocupante en tanto este porcentaje había pasado a un 90%. En este momento el 61% de los países de la muestra de 102 países del Foro Económico Mundial son más competitivos que Colombia.

3.6. Problemas asociados a la conformación estructural del aparato productivo colombiano⁸

Una de las tendencias más importantes de la economía contemporánea, tanto a nivel nacional como

internacional, es la concentración del capital y la conformación de monopolios a través de la absorción y fusión de empresas. Pues bien, esta tendencia está siendo contrarrestada con fuerza creciente, en los países en desarrollo, por la proliferación de unidades empresariales de pequeña y muy pequeña escala.

De hecho, un análisis de la conformación de la estructura del aparato productivo colombiano, teniendo como criterio de clasificación la escala de inversión de capital, el volumen de activos y de personal, así como la cobertura de los mercados que se atienden, revela que cerca del 90% de las empresas del país son micro, pequeñas y medianas (Rodríguez, 2003), las cuales generan cerca del 63% del empleo en Colombia (Mincomex, 2002).

Dentro de la consideración de la problemática asociada con las MiPyMes, conviene ahondar en la situación de una de ellas, la *microempresa*, en virtud de las condiciones precarias en las que comúnmente se desarrolla su operación, y sobre todo en tanto que, de acuerdo con Rodríguez (2003), este tipo de empresa constituye cerca del 81% del total del parque empresarial colombiano. En tanto unidad productiva, la microempresa usualmente se encuentra ubicada dentro del sector ‘informal’ en la medida en que un cierto nivel de informalidad, sobre todo de índole contractual, es inherente a su naturaleza. En tanto

⁸ Este apartado se sustenta principalmente en Hernández, Saavedra y Sanabria (2002).

fenómeno económico, el aumento de tales unidades y su creciente importancia como generadoras de empleo productivo para la población activa en los últimos años ha estado íntimamente ligado a la agudización de fenómenos tales como el autoempleo, el trabajo independiente e incluso el 'rebusque'.

De acuerdo con un estudio de la OIT (Maldonado, 2000) sobre el sector informal en Bogotá, el cual hace referencia a las 10 áreas urbanas más pobladas de Colombia, el sector microempresarial (de carácter informal) se caracteriza, entre otros aspectos, por:

- Ocupar una parte preponderante del empleo total urbano, en particular en las cuatro grandes áreas metropolitanas (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla) que concentran el 79% de los trabajadores informales urbanos del país.
- Un predominio de actividades relacionadas con el comercio minorista y los servicios, concentrando el 62,3% de los empleos en este sector.
- El incremento de la participación de la mujer entre los ocupados informales, que pasó del 40,6% en 1984 al 43,2% en 1992.
- Los trabajadores del sector informal urbano perciben ingresos promedio del orden del 60% de sus pares del sector moderno.

La productividad media del trabajo en el sector es muy baja y no se corresponde con su peso en el empleo.

- El producto laboral informal, en particular en las microempresas, es un submúltiplo que oscila entre 3.7 y 4.7 veces comparativamente al del sector formal (la mediana y gran empresa).

Paralelo al crecimiento del sector microempresarial en Colombia, ha aumentado el número de estudios que se ocupan de tipificar las condiciones del mismo, centrándose en su problemática específica. Una de las más importantes aproximaciones a este respecto es la de Parra (1986) quien hace una descripción que sigue siendo vigente actualmente, de las características de las unidades microempresariales desde el punto de vista de su dinámica interna (estructura y funcionamiento) y su posición competitiva en el mercado, en la que se pueden observar claramente rasgos esenciales de su problemática desde la óptica de su funcionamiento interno.

Respecto de los elementos estructurales internos, el autor caracteriza la microempresa en lo referente a su composición y estructura de capital, a la tierra como factor de producción, al trabajo y a la tecnología. Según él, puede afirmarse que la falta de capital suficiente para la realización correcta de sus opera-

ciones ha llegado a ser tan común en este tipo de unidades, que incluso puede considerarse como un elemento distintivo de la microempresa, y como tal ha sido reconocido por diversos autores. Más particularmente esta deficiencia se manifiesta, por un lado, en un equipamiento desbalanceado de capital fijo y en la insuficiencia de capital de trabajo para atender las obligaciones de corto plazo. Por otro lado, si bien es reconocida la pericia del micro empresario para desempeñar la casi totalidad de tareas que conforman su proceso de producción principal, también es cierto que la falta de conocimientos especializados en algunas áreas críticas de su negocio se constituye en un impedimento para lograr un óptimo de calidad en sus productos y servicios. Además, las herramientas de planeación y control de la producción, el mercadeo y las finanzas de su negocio son muy precarias y se caracterizan por un criterio cortoplacista, que se explica por el ambiente en que se desenvuelve su actividad empresarial.

Desde otro punto de vista, Maldonado, en su estudio sobre el sector informal en Bogotá (2000), identifica la que, en nuestro concepto, constituye la problemática más común de las microempresas en Colombia, a la vez que la más frecuentemente detectada por los estudiosos del tema. El autor parte del reconocimiento de que,

a pesar de su heterogeneidad, la gran mayoría de las unidades económicas adolece de carencias propias a la naturaleza de las actividades informales y presenta rasgos comunes en cuanto a sus necesidades y problemas. Los obstáculos con los que frecuentemente tropiezan los agentes económicos del sector para realizar su potencial productivo pueden sintetizarse en cuatro grandes áreas:

- Aquellos vinculados a una serie de carencias y deficiencias intrínsecas: estas unidades económicas disponen de poco o de un muy exiguo capital; utilizan tecnologías rudimentarias consistentes en maquinaria inadecuada y equipo obsoleto; mano de obra escasamente calificada e inestable; la acción individual redundante en un proceso productivo discontinuo que desaprovecha los efectos positivos de la división del trabajo y las economías de escala por lo que la productividad laboral es muy baja.

- Barreras institucionales y medidas discriminatorias de política en cuanto al acceso a recursos productivos, mercados y servicios como capacitación técnica y profesional, servicios financieros, exenciones fiscales, protección arancelaria, infraestructuras y servicios públicos; esta posición desventajosa con respecto a otros estratos empresariales redundante en detrimento de la competitividad del sector y de su viabilidad a largo plazo.

- Exclusión de las estructuras institucionales modernas que proporcionan reconocimiento, protección jurídica y social agravando en esta forma la vulnerabilidad y la índole semilegal de una parte considerable de la población activa urbana.

- Aquellos que provienen de la naturaleza propia de las actividades informales cuya mayor limitación consiste en su dispersión y aislamiento, con la consecuente ausencia de portavoces que aboguen por

sus intereses y de una capacidad negociadora frente al sistema institucional y a las reglas de juego imperantes en el mercado (Maldonado, 2000, p. 16).

Las características anotadas anteriormente hacen que este tipo de unidades productivas, pese a su proliferación, sean altamente vulnerables respecto del ambiente general de los negocios, debido principalmente a su frágil estructura de capital y a que en general representan la única fuente de ingresos para sus participantes. Dicha vulnerabilidad se ve reflejada en la dificultad que enfrentan estas organizaciones para permanecer en el mercado: en ciertos casos su permanencia no supera el año de vida y en muy pocas veces sobreviven a su propietario. El índice de mortalidad es tan alto que en el 75% de los casos la vida promedio de estas organizaciones es de apenas cuatro años.

3.7. Déficit de capital social

Uno de los argumentos centrales del presente artículo descansa en el reconocimiento de que el modelo de desarrollo y crecimiento que ha imperado en Occidente, y particularmente en Colombia, es en gran medida el responsable de la existencia actual, a un nivel endémico, de problemas tales como la pobreza, la inequidad, el desempleo, el deterioro del medio ambiente, entre otros, y de

la dificultad para encontrar alternativas viables para su solución en el corto plazo. Pues bien, a lo largo de las últimas décadas se ha extendido, entre sectores cada vez más amplios de la población mundial, el reconocimiento de que dichos problemas solamente pueden ser solucionados en tanto se evalúe de manera crítica la forma en que los países y sus gobiernos conciben el progreso y el desarrollo, y en que se incluyan en el análisis de la problemática, pero sobre todo en los dispositivos de solución, un mayor y más comprensivo conjunto de variables.

Un replanteamiento en este sentido es el que se plantea en la actualidad con el estudio de la incidencia de los factores institucionales y culturales en el desenvolvimiento económico y en el progreso de los pueblos y, más específicamente a partir de las nuevas teorías del desarrollo, con el surgimiento y difusión de conceptos como el de capital social.

De acuerdo con el Banco Mundial (1998), existen cuatro formas básicas de capital: a) El *capital natural*, que está conformado por la dotación de recursos naturales con que cuenta un país; b) El *capital construido*, que es producido o generado por el ser humano e incluye la clasificación tradicional de las diversas formas de capital: infraestructura física, capital financiero, capital comercial, etc.; c) El *capital humano*, el cual está representado por la capacidad

productiva de la población, derivada en gran medida de su nivel de bienestar medido por el grado de nutrición, salud y educación; y d) el *capital social*.

Si bien no existe una única definición de *capital social*, en términos generales puede entenderse como “el conjunto de relaciones sociales basadas en la confianza y los comportamientos de cooperación y de reciprocidad” de una sociedad (Siles *et al*, 2003). Es aquel capital que surge de la construcción, mantenimiento y desarrollo sostenible de relaciones sociales de largo plazo entre los distintos actores de una sociedad, y que hace que la misma sea mucho más que la suma de individuos. Uno de los pioneros del concepto y de su análisis como determinante del progreso económico y social es Robert Putnam (1992), quien en su estudio sobre las condiciones diferenciales entre Italia del norte y del sur, lo propone como el factor fundamental que explica por qué, después de la segunda posguerra, la región norte de Italia ha llegado a un mayor nivel de desarrollo que la del sur. Según Putnam los componentes del capital social son, fundamentalmente: el grado de confianza existente entre los actores sociales de una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad que caracteriza a esa sociedad.

Lo que diferencia al *capital social* de los otros tipos de capital (con

excepción, tal vez, del capital humano), es que es el único que no disminuye ni se agota por su uso, sino que por el contrario crece con éste: según Hirschman “el amor o el civismo no son recursos limitados o fijos, como pueden ser otros factores de producción; son recursos cuya disponibilidad, lejos de disminuir, aumenta con su empleo” (citado por Kliksberg, 2000, p. 28).

Lo que hace interesante el concepto de *capital social* para el presente análisis sobre la problemática colombiana es el hecho de que, durante los últimos años, los estudiosos del tema han profundizado en el análisis de las relaciones existentes entre el capital social y el desarrollo económico, social, político y cultural de las comunidades y los países. Ya se observó en Putnam al pionero de esta aproximación. En el estudio de Bernardo Kliksberg (2000) sobre el capital social y la cultura, y su incidencia en el proceso de desarrollo, se reseñan algunos de estos trabajos empíricos, realizados en diversas partes del mundo y con una amplia variedad de sectores, clases y actores sociales. En todos ellos se evidencia una alta correlación positiva entre el grado de confianza existente en una sociedad, y factores como la eficiencia judicial, la ausencia de corrupción, la calidad de la burocracia y, lo que no deja de ser significativo, el desempeño económico. Además, como un rasgo sobresaliente, se señala la influencia positiva que tiene

el capital social sobre la productividad de otros tipos de capital, como el humano y el financiero.

Ante este hecho resulta necesario preguntarse por la situación actual de Colombia en términos de capital social. El estudio más importante a este respecto es el ya clásico de John Sudarsky, para quien el *capital social* “consiste en la confianza mutua, reciprocidad grupal y colectiva, un sentido de futuro compartido y acción colectiva” (2001, p. 22). Sudarsky utiliza la metodología Barcas (Barómetro de Capital Social) para medir el capital social con que cuenta el país en diversos ámbitos. Tomando como referente principal los estudios de Putnam en Italia y Estados Unidos, y la Encuesta Mundial de Valores de Inglehart, concibe el *capital social* a partir del análisis de diez dimensiones, determinadas a través del análisis factorial. Dichas dimensiones son: participación cívica, confianza institucional, solidaridad y mutualidad, relaciones horizontales, jerarquía o articulación vertical, control social, republicanismo cívico, participación política, información y transparencia y medios.

Los resultados del estudio, en cada una de las dimensiones mencionadas, pueden resumirse como sigue:

a) *Participación cívica*: esta dimensión, que se refiere a la participación ‘en la base de la sociedad civil’, está dada por la pertenencia o no a organizaciones voluntarias,

“la realización de actividades locales y cívicas, el desempeño de trabajo voluntario y actividades preactivas con los medios” (p. 62). El estudio revela a este respecto el bajo nivel de participación y compromiso de los ciudadanos con asociaciones voluntarias de carácter secular (no así en asociaciones religiosas, en las cuales la participación es significativa) así como en la realización de actividades locales y cívicas relacionadas con la esfera de lo público.

- b) *Confianza institucional*: está relacionada con el problema del orden social. Determina en qué medida las instituciones reciben la confianza de los ciudadanos. El estudio revela, de manera dramática, que la confianza en el gobierno (en los niveles local, municipal y sobre todo nacional) es muy baja. Lo preocupante es que el gobierno “debería ser la institución que brindara confianza institucional, que se preocupara del largo plazo y aliviara la preocupación por los objetivos colectivos” (p. 155). Por otro lado, se encuentra un nivel similarmente bajo de confianza de los ciudadanos en la acción de algunos movimientos cívicos (ecológicos, feministas y étnicos), en tanto se observa una laxitud en el respeto debido a la ley (la gente no suele respetar normas).
- c) *Solidaridad y mutualidad*: refleja el sentido de solidaridad

generalizada en la sociedad. En otras palabras, en qué medida la gente puede recibir ayuda de diferentes fuentes en situación de necesidad. El análisis de esta dimensión revela que la sociedad colombiana está altamente atomizada, y sus individuos se sienten alienados socialmente, fenómeno que da cuenta de una suerte de anomia y aislamiento sociales.

d) *Relaciones horizontales*: Esta dimensión pone el énfasis en las relaciones entre semejantes, las cuales incluyen, tanto la ayuda en problemas individuales como la cooperación para la solución de problemas colectivos. Lo que se observa en este punto es que la sociedad colombiana aún se encuentra atomizada alrededor del núcleo familiar, siendo muy bajo aún el grado de cohesión alrededor de grupos secundarios, tales como las asociaciones y colectivos, de los cuales se esperaba una mayor contribución a la creación de capital social.

e) *Jerarquía o articulación vertical*: busca determinar la influencia de organizaciones terciarias verticales en la conformación de capital social y gobernabilidad democrática. Dentro de estas organizaciones figuran los grupos de interés (sindicatos y gremios), los partidos y la iglesia. En lo relacionado con los primeros, tan sólo una pequeña parte de la población pertenece a un grupo de interés, mientras que más

de una tercera parte, no sólo no pertenece sino que considera innecesario hacerlo, lo cual evidencia la debilidad de la articulación de la sociedad civil colombiana en lo relativo a la consolidación de grupos secundarios. Las únicas instituciones que mostraron su fortaleza en este sentido son la familia y la iglesia, las cuales no aportan significativamente a la construcción de capital social.

f) *Control social*: “comprende la confianza en las Instituciones que ejercen el Control del Estado y la sociedad, el uso y conocimiento de mecanismos de participación orientados hacia el control del Estado y la rendición de cuentas” (p. 66). En esta dimensión sobresale el bajo nivel de confianza que los colombianos tienen en el Congreso y en los partidos políticos, sólo por encima de la que depositan en actores no institucionales como la guerrilla y los paramilitares. Por otro lado, se encontró que los mecanismos de participación orientados al control del Estado son prácticamente desconocidos, sobre todo aquéllos que requieren la movilización de una colectividad.

g) *Republicanismo cívico*: determina en qué medida la sociedad colombiana está conformada por ciudadanos ilustrados preocupados por el bien general, por lo público. De acuerdo con los datos obtenidos se infiere que el nivel educación política es bajo,

así como el grado de conciencia que existe sobre la responsabilidad compartida respecto de lo público.

h) *Participación política*: éste es un elemento central en la conformación de capital social. Está relacionado con el grado de participación electoral y con el desarrollo de habilidades políticas y la vinculación de tipo programático a los partidos políticos. El análisis de los datos refleja el bajo nivel de desarrollo de habilidades políticas entre la ciudadanía, motivado en parte por deficiencias en materia de educación política. Por su parte, el eslabonamiento legislativo (la calidad de la relación representado – representante), que se encuentra en la base de la democracia representativa, es muy bajo: existe un muy bajo grado de participación de la población en actividades electorales que comprometan órganos y corporaciones del legislativo, e incluso del ejecutivo a un nivel inferior al presidencial. Se revela, por último, el desconocimiento y la baja utilización, por parte de la ciudadanía, de los distintos mecanismos de participación para la decisión, la gestión y el control de lo público en todos los ámbitos.

i) *Información y transparencia*: “esta dimensión surge de la suposición de que para participar se requiere información válida y transparente. Una ciudadanía

mal informada o un estado donde la información es secreta o ambigua no permite crear una mayor racionalidad colectiva” (p. 69). A este respecto se encontró que existe un alto nivel de desconocimiento de los asuntos y problemas públicos, de la política estatal en diversos ámbitos y de las prioridades de inversión que se derivan de ella. Además, y como una de las conclusiones más importantes del estudio, se evidencia la inexistencia de una imagen o proyecto compartido de país a partir del cual se pueda articular la acción colectiva.

j) *Medios*: por último, el estudio revela que la contribución de los medios de comunicación a la creación de capital social es todavía baja, debido sobre todo a que el uso de dichos mecanismos en la expresión de la propia opinión y en la construcción de una verdadera opinión pública es aún muy escaso en el país.

3.8. Desinstitucionalización

El problema de la desinstitucionalización está relacionado estrechamente con el déficit de capital social sobre el cual se trató en el apartado anterior, y su formulación parte del reconocimiento de la importancia de las instituciones en el desarrollo económico, social y político del país. Entendemos por instituciones:

(...) el conjunto de reglas formales e informales y sus mecanismos de ejecución que inciden sobre el comportamiento de los individuos y las organizaciones de una sociedad. Entre las formales se hallan las constituciones, leyes, regulaciones, contratos, etc. Entre las informales están la ética, la confianza, los preceptos religiosos y otros códigos implícitos (Banco Mundial, 1998).

El concepto de ‘desinstitucionalización’ aplicado al análisis de la sociedad colombiana no se refiere a inexistencia de instituciones que rijan la vida social, económica y política del país. Antes bien, ellas son inherentes a la existencia de cualquier sociedad. El término busca por el contrario dar cuenta de una situación en la que los actores sociales eluden los compromisos implícitos en las instituciones formales a través de prácticas que atentan contra el orden social. Como afirma Kalmanovitz (1999, p. 1): “la ley se acata pero no se cumple, el crimen no se castiga, el contrabando se tolera y las luces de los semáforos son interpretadas arbitrariamente por los conductores”.

Los resultados del estudio de Sudarsky (2001), reseñados en el apartado anterior, indican algunos de los más importantes problemas de desinstitucionalización que afronta actualmente el país, y que se convierten en un obstáculo para generar un progreso social y económico sostenible: un muy bajo nivel de participación cívica y compromiso ciudadano; baja

confianza en las instituciones políticas (sobre todo en el gobierno); un alto grado de atomización social y frágiles relaciones de solidaridad y mutualidad; una notoria debilidad para el establecimiento de relaciones horizontales que permitan solucionar, *in situ*, problemas colectivos; un bajo nivel de confianza en los mecanismos institucionalizados para el ejercicio del control social y político; un bajo grado de conciencia sobre el respeto de lo público y un marcado desinterés por el ejercicio de la participación política, entre otros.

El caso más patente del tipo de prácticas atentatorias del orden social de que se habló anteriormente y que ha tenido los peores efectos en Colombia, es el de la *corrupción*, entendida como una forma particular de apropiación privada del interés público que hace un uso indebido y doloso de los mecanismos institucionalizados de gestión de lo público, en beneficio de un particular o un grupo de ellos. Lo que en un esquema organizacional de tipo burocrático (en el sentido weberiano) no debe ser más que un hecho excepcional, en el caso colombiano se ha convertido en una práctica tan generalizada que ha llegado a atentar seriamente con el nivel de confianza del ciudadano hacia la eficacia de las instituciones y a minar la consolidación del capital social.

Las Naciones Unidas definen la *corrupción* en términos de abuso de poder, como “el abuso de la función pública para obtener ganancias per-

sonales directas o indirectas” (Malem, 2000, p. 23). Entre los actos considerados como corruptos se encuentran: el soborno, la extorsión, el fraude, las contribuciones políticas ilícitas, el abuso de poder y el abuso de confianza, la malversación de fondos públicos y el conflicto de intereses.

Si bien está relacionado principalmente con la esfera de lo público, el concepto no debe circunscribirse a ella: el acto corrupto se da también en la esfera privada y, lo que es más común, en las relaciones entre la esfera privada y la pública. De manera general podría definirse un *acto corrupto* como aquel que cumple las siguientes condiciones (Malem, 2000, p. 23): a) implica la violación de un deber posicional (quienes se corrompen transgreden, por acción u omisión, algunas de las reglas que rigen el cargo que ostentan o la función que cumplen); b) implica la infracción de un sistema normativo de referencia (reglas económicas, jurídicas, políticas, éticas, etc.); c) no siempre entraña una acción antijurídica (ilegal); c) están siempre vinculados a la expectativa de obtener un beneficio extraposicional; y e) tienden a realizarse en secreto o al menos en un marco de discreción. A partir de este análisis, se pueden definir los actos de corrupción como aquéllos que “constituyen la violación, activa o pasiva, de un deber posicional o del incumplimiento de alguna función específica realizados

en un marco de discreción con el objeto de obtener un beneficio extraposicional, cualquiera que sea su naturaleza” (Malem, 2000, p. 28).

Resulta pertinente preguntarnos ahora cómo es la situación colombiana en materia de corrupción, y en qué medida ésta constituye un problema relevante para el país. De acuerdo con el índice calculado por la fundación Transparencia Internacional, Colombia ocupa, entre 52 países, el tercer puesto en materia de corrupción, tan solo precedida por Nigeria y Bolivia.

Además de las pérdidas económicas, la corrupción tiene un conjunto de efectos negativos sobre la sociedad colombiana, entre los cuales podemos citar los siguientes (Malem, 2000):

- a) Disminuye la confianza en las instituciones, lo que genera desinstitutionalización y mina las bases para la creación de tejido y capital social.
- b) Socava la estructura social, el principio de primacía de la mayoría y las bases mismas de la democracia.
- c) Afecta la inversión y dificulta el desarrollo económico, político y social.
- d) Afecta el poder de toma de decisiones políticas, la productividad y la competitividad del país: como las prioridades de inversión son fijadas por intereses particulares y no por el interés general, se descuidan necesidades fundamentales de la población.

- e) Provoca crisis políticas y económicas de gran calado.
- f) Afecta los derechos básicos de las personas y la calidad de vida de la población.
- g) Tiende a su propia expansión y suele provocar una serie de otros actos irregulares.

Los estudios que buscan dar cuenta de la situación de Colombia en materia de institucionalidad, y que indagan por las causas del precario estado actual de desarrollo del país, hacen énfasis en la corrupción como factor de desinstitucionalización, causante de la pérdida de confianza de los colombianos en las instituciones y de la consecuente debilidad de la democracia colombiana, y como un importante impedimento para que el país se inserte plenamente en la modernidad al impedir que se generen estructuras racionales e impersonales de gestión de lo público.

3.9. Deterioro acelerado del ambiente natural

A comienzos del siglo XXI resulta ya inocultable el daño irreparable que las actividades industriales y bélicas le han hecho al ambiente natural. Para la muestra tan sólo el creciente problema del calentamiento global debido a la incontrolada emisión de gases tóxicos a la atmósfera, la contaminación de ríos y mares por el vertimiento de desechos, la ame-

naza y el exterminio de cientos de especies animales y vegetales... La evidente ineficacia de las iniciativas estatales y privadas por disminuir el deterioro medioambiental y, por esa vía, asegurar la sostenibilidad de la especie humana, tiene su origen profundo en el esquema de desarrollo que ha primado durante los últimos tres siglos, durante los cuales el hombre le ha causado a la naturaleza mucho más daño que el que le había causado antes de la primera revolución industrial. Para ilustrar la magnitud de este daño basta citar las palabras del profesor Manfred Max-Neef:

Si nos imaginamos una línea de dos metros de largo como representación del tiempo transcurrido desde el nacimiento del planeta hasta hoy, la existencia total de la humanidad estaría sólo incluida en el *último milímetro*. Dentro de esta perspectiva es imposible negar la eficacia de los seres humanos para alterar tan rápida y dramáticamente un programa que data de más de mil millones de años. Resulta aún más sorprendente cuando uno se percató de que los esfuerzos más intensivos para arrastrarnos a una crisis total sólo han ocurrido en un diez milésimo de milímetro dentro de esa línea imaginaria (...). Si agregamos a esto que los seres humanos fueron los últimos entre las criaturas superiores en emerger a la faz de la tierra, resulta sin duda inquietante preguntarse por qué un sistema tan antiguo ha hecho surgir un componente nuevo (podríamos decir extraño) dotado de una capacidad tan sorprendente para destruir el sistema, así como para destruirse a sí mismo (Max-Neef, 1986, p. 42).

Este modelo de desarrollo ha estado centrado de manera excesiva en las necesidades humanas (y no de toda la humanidad, sino de capas cada vez menores de población que ostentan el poder económico y político), y en la depredación de los recursos naturales:

El hecho indiscutible es que [de acuerdo con la tradición judeo-cristiana] los seres humanos, especialmente los hombres [...] fueron puestos por encima de la naturaleza que se extendía a su alrededor con el propósito exclusivo de servirlos. El mandato no era el de integrarse, lo que habría podido generar una cierta actitud de humildad; el mandato era el de someter a la naturaleza, y como tan sólo podía estimular acciones de arrogancia y desdén para con el entorno, así como para con aquéllos seres humanos más débiles o menos inclinados a involucrarse en juegos de poder y dominio (Max-Neef, 1986, p. 43).

3.10. Bajo desarrollo científico y tecnológico

Resulta ya casi un lugar común señalar que una de las causas del bajo desarrollo de la economía colombiana, en una época marcada por la globalización económica y la competitividad basada en el conocimiento, es el bajo grado de desarrollo científico y de innovación tecnológica que ha alcanzado el país en los últimos años. A pesar

de que en el pasado Colombia fue la sede de esfuerzos científicos y tecnológicos de alguna trascendencia, éstos no pasaron de ser casos aislados y efímeros por falta de planes adecuados de desarrollo científico y tecnológico y de una política industrial estable y de largo plazo (La Misión, 1995).

Un esfuerzo sostenido en materia educativa es factor determinante para lograr el desarrollo científico y tecnológico, y con ello el bienestar económico y social de los países. Esta sencilla ecuación que liga educación, por un lado, y desarrollo científico y bienestar económico por el otro, no ha sido suficientemente comprendida por el Estado colombiano a lo largo de los últimos dos siglos, y de ahí gran parte de los problemas derivados de nuestra condición de subdesarrollo. Como afirma la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo:

No es una coincidencia que el 94% de los científicos del mundo se encuentren ubicados en los países industrializados. Aun cuando los países en desarrollo representan el 77% de la población mundial, sólo contribuyen al 15% de la producción global y poseen únicamente el 6% de los científicos. Los países desarrollados, con el 25% de la población humana, lideran los sistemas de mercado, controlan la generación, transferencia y comercialización de tecnología y fomentan la innovación científica. Sólo el 1% de los científicos del mundo son colombianos. Colombia cuenta en la actualidad con 4.500 científicos, de los

cuales la mitad no ha realizado estudios de maestría o doctorado (La Misión, 1995, p. 94).

Como consecuencia de este panorama, gran parte de los desarrollos científicos y tecnológicos del mundo en el modo de producción capitalista han respondido principalmente a las necesidades de reproducción del capital en los países industrializados. Las profesiones, desde luego, no han sido ajenas a esta tendencia: profesiones como la administración de empresas han tendido, desde su surgimiento a finales del siglo XIX, a convertirse en servidoras de la dinámica de reproducción del gran capital. Es por ello que el problema de las demandas sociales de las escuelas formadoras de administradores tiene que ver también con las formas de producción de conocimiento y con los usos que las organizaciones hacen de éste, así como de su materialización en ciencia y tecnología.

4. LAS DEMANDAS SOCIALES

A continuación se procede a la enunciación de las *demandas sociales* a las que dan lugar los problemas mencionados en el apartado anterior. Dichas demandas pretenden recoger, de la manera más comprensiva posible, la problemática esbozada, así como las distintas formas en que la IES puede aportar a su solución.

4.1. Profundización en el conocimiento de la problemática de las organizaciones colombianas

La baja capacidad de gestión de las organizaciones se encuentra altamente vinculada, en lo que concierne a la academia, a dos factores fundamentales:

- a) Los teóricos y practicantes de la gestión en nuestro país han sido tradicionalmente formados con base en esquemas conceptuales, tipologías y ejemplos de modelos de gestión generados en otras latitudes, y que por ello mismo distan de la realidad particular de nuestras organizaciones.
- b) Existe un gran desconocimiento, por parte de nuestros administradores, sobre las empresas y los empresarios colombianos y sobre el entorno en el que interactúan.⁹

La tesis que se sustenta a este respecto es que no puede esperarse que la capacidad de gestión de las organizaciones colombianas sea la mejor, si los directivos colombianos no conocen, por un lado, los elementos

⁹ Algunos de los estudios que aducen tal desconocimiento como una de las características principales de la formación y práctica de la gestión en Colombia, lo que explicaría en gran parte el bajo nivel de desarrollo empresarial colombiano, son: Misas (1990); Hogeboom, Miyake y Romero (1995) y Malaver, *et. al.* (2000).

que configuran la realidad organizacional colombiana, y por otro los elementos teóricos que serían aplicables a la misma.

El elemento por medio del cual sería factible la apropiación y propagación de tal conocimiento es la investigación teórica y aplicada de la realidad empresarial colombiana y de sus variables determinantes, la cual tendría que reflejarse en las actividades de docencia como vehículo de transmisión de conocimiento y de formación de futuros investigadores, docentes y directivos.

Ahora bien, la misión que en este sentido tienen las instituciones de educación superior y, en particular, los programas de administración es la de formar una ‘masa crítica’ de investigadores y practicantes de la gestión que se encuentre en capacidad de adecuar la producción teórica en investigación a la realidad particular de nuestras organizaciones, creando con ello las condiciones de estudio de las mismas desde un punto de vista concreto y realista, y en consecuencia posibilitando a los agentes implicados y a la sociedad en general contar con los elementos de juicio necesarios para una toma de decisiones coherente con dicho entorno.

El análisis de la realidad empresarial colombiana implica necesariamente abordar preguntas relacionadas con diversas problemáticas, entre las cuales cabe mencionar las siguientes:

- a) El contexto social, económico, político y cultural en que se desenvuelven las organizaciones colombianas y la influencia que ha ejercido en la formación de la estructura productiva actual del país.
- b) Las causas e implicaciones de la actual configuración de la estructura empresarial colombiana, con un énfasis particular en la problemática de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- c) El nivel actual de inserción de las empresas colombianas en los mercados internacionales, las causas que han llevado al mismo y sus consecuencias en términos económicos y sociales.
- d) La competitividad: la naturaleza y lógica del paradigma competitivo, el estado actual del aparato productivo colombiano en esta materia y los posibles factores de mejoramiento.
- e) La problemática específica de los sectores y las organizaciones con mayores dificultades de desarrollo.
- f) El estado actual de las empresas colombianas, entre otros aspectos, en materia de: provisión y uso de recursos, utilización de herramientas y dispositivos de gestión, manejo de relaciones organizacionales, y el estado actual y perspectivas en términos de proceso administrativo y áreas funcionales.
- g) El desarrollo científico–tecnológico de las organizaciones colombiana-

nas, y en especial la orientación y dinámica de los procesos de transferencia tecnológica.

Esta demanda no ha sido abiertamente formulada por el mundo del trabajo y sólo ha emergido tras el análisis de los principales problemas que aquejan a la sociedad colombiana. Las organizaciones, y particularmente las organizaciones empresariales, usualmente demandan de las escuelas de administración la formación de profesionales con amplios conocimientos técnicos, mas no se enfatiza lo suficiente en la necesidad de formación en los distintos contextos en que se desenvuelve la acción organizacional como un factor decisivo para el mejoramiento de sus condiciones de operación.

4.2. Mejoramiento de la capacidad de gestión de las organizaciones colombianas

El análisis realizado en el apartado anterior revela que uno de los principales problemas de la sociedad colombiana es la baja capacidad de gestión de sus organizaciones. En consecuencia, formular aportes para su mejoramiento se constituye en una demanda que la sociedad le hace a las escuelas de administración. Como se mencionó, la *capacidad*

de gestión es aquélla que tiene una organización para proyectarse en términos de permanencia, crecimiento e impacto, y para obtener y disponer de manera eficiente, en función de su consecución, un conjunto de recursos de diverso tipo.

Entendido de esta forma, el problema de la *capacidad de gestión* comprende dos dimensiones complementarias: la *capacidad técnica* de los empresarios —el conocimiento de formas de ejecución de los procesos productivos en la búsqueda de niveles crecientes de eficiencia y productividad— y la *capacidad administrativa* —aquélla que le permite la proyección del negocio y la consecución y movilización de recursos, bajo un criterio de efectividad e impacto social y económico—.

De acuerdo con la naturaleza de las escuelas de administración, su acción debe centrarse en la que hemos denominado *capacidad administrativa* de las organizaciones. El agente esencial y depositario de dicha capacidad es el *administrador*; y ésta le permite la regulación del comportamiento de una colectividad social en su calidad de individuo que convoca a los diversos participantes del proyecto y que se constituye en el pivote de la acción colectiva (Romero, 1998). A partir de la capacidad administrativa el administrador puede reaccionar frente a problemáticas que afectan a la organización con

base en el conocimiento integral de su funcionamiento y en el uso efectivo de los dispositivos de que dispone para su intervención.

Es aquí donde entra en juego la capacidad del administrador para: a) leer e interpretar el contexto en el que se desenvuelve su negocio e influir en el desarrollo de ese contexto; y b) gerenciar la estrategia de su negocio, la estructura, la cultura organizacional, la tecnología, los procesos y las áreas funcionales, todo ello bajo un esquema de mejoramiento continuo.

Dentro de esta capacidad administrativa se encuentra el manejo de áreas y problemáticas cruciales de la administración de organizaciones. Entre ellas podemos enunciar las siguientes: a) proyección estratégica de la organización, b) estructura, c) procesos, d) cultura organizacional, e) tecnología, f) manejo de los recursos (financieros, físicos, logísticos, etc.), g) manejo de las áreas funcionales básicas de las organizaciones, y h) gestión de la productividad y la competitividad.

Entendida en estos términos, el 'mejoramiento de la capacidad de gestión de las organizaciones colombianas' es la demanda social que más estrechamente se encuentra ligada con la formación disciplinar del administrador de empresas. Y ello es entendido así por el sector productivo, e incluso podría afirmarse, de manera escueta pero cierta, que

lo mínimo que el mundo del trabajo exige de un administrador es que se encuentre en capacidad de administrar una organización. La creación de una capacidad en este sentido se convierte, entonces, en una condición *sine qua non* de la formación y el ejercicio administrativos. Sin embargo, el mejoramiento de la capacidad de gestión no depende únicamente de los conocimientos técnicos sino además de la habilidad del individuo para ubicarse en un contexto específico y responder a una problemática local, regional e internacional específica.

Las acciones a través de las cuales las escuelas de administración pueden dar respuesta a esta demanda social son las siguientes:

- a) Mejorar el nivel de conocimiento actual a propósito de la realidad y problemática de las organizaciones colombianas por medio de la concepción, diseño y ejecución de programas de investigación empírica sobre el tema.
- b) Conceptualizar, desarrollar e implementar modelos y prácticas de gestión adecuadas a las condiciones y necesidades de nuestras organizaciones.
- c) Optimizar los procesos de gestión, adaptación y transferencia tecnológica en las organizaciones colombianas.
- d) Formular políticas y dispositivos de intervención a través de los cuales las IES puedan incidir en el mejoramiento de las prácticas

actuales de proyección y gestión de recursos de diverso tipo en las organizaciones colombianas.

tintas de los nuestros, y cuya aplicación y posibilidades de éxito resultan discutibles en las condiciones actuales del país.

4.3. Conceptualización, difusión y aplicación de modelos alternativos de gestión, basados en una noción de desarrollo coherente con las necesidades del país

Un análisis trasversal de los problemas más importantes de la sociedad colombiana revela tres hechos sobresalientes:

- a) La necesidad de revisar de manera crítica el modelo de desarrollo imperante en Occidente, y particularmente en Colombia, uno de cuyos rasgos esenciales es su carácter excluyente y su excesivo énfasis en la depredación del ambiente natural.
- b) El bajo nivel de conocimiento que existe en nuestro medio respecto de la problemática de las organizaciones y de la sociedad colombiana, al cual se atribuye la falta de iniciativas empresariales que tengan condiciones de viabilidad y sostenibilidad.
- c) La excesiva dependencia, por parte de las organizaciones colombianas, de teorías y tendencias administrativas provenientes de otras latitudes, que responden a contextos y problemáticas dis-

El primero de estos hechos obliga a las escuelas de administración a incursionar en una problemática en la que no suelen involucrarse las escuelas y programas de formación de administradores: el problema del *desarrollo*. Como bien señala Aktouf (2001), usualmente se asume que los problemas de índole estructural de los países deben ser asumidos por los economistas, a quienes competen las decisiones relativas al modelo económico y a la noción de desarrollo y crecimiento consecuentes con aquél. Sin embargo, si hemos de reconocer el papel crucial que las organizaciones juegan en el ordenamiento de la sociedad contemporánea,¹⁰ y

¹⁰ La importancia de las organizaciones en la sociedad contemporánea se expresa de tres formas distintas: en primer lugar, las organizaciones constituyen una forma de ordenación necesaria en una sociedad marcada por el interés individual, en tanto posibilitan la cooperación continuada de los individuos en la consecución de fines específicos. En segundo lugar, constituyen una fuente de dinámica social en la medida en que el desarrollo de su actividad tiene efectos directos e indirectos sobre las formas de ordenamiento y sobre las instituciones que rigen el 'funcionamiento' de la sociedad contemporánea. Por último, las organizaciones marcan de diversas formas la vida del individuo: en la sociedad organizada, "la vida del individuo [...] está marcada con el sello que le imprime la peculiaridad ambiental, que en gran parte se despliega en las organizaciones: en la escuela, en la empresa, en la iglesia, en la milicia, en el hospital" (Mayntz, 1987, p. 9).

el consecuente papel jugado por el administrador en tanto regulador de estos sistemas sociales, se comprenderá entonces que éste no puede mantenerse al margen de la discusión sobre el modelo de desarrollo que le conviene al país.

¿El *desarrollo* debe ser equiparado, desde una visión estrecha, al simple crecimiento económico, esto es, al aumento en la cantidad de los bienes y servicios que produce una economía? ¿O debe ser entendido, desde una perspectiva antropocéntrica, como la ampliación de la capacidad de la población para realizar actividades elegidas y valoradas libremente? (Sen, 1998), ¿O acaso debe ampliarse su concepción hasta incluir en el concepto las relaciones que existen entre los seres humanos y el ambiente del cual hacen parte, en una perspectiva ecológica guiada por principios de sostenibilidad y sustentabilidad? No pretendemos dar en este documento una respuesta definitiva a este problema. Tan sólo llamamos la atención sobre la necesidad de que el administrador tome parte activa en la discusión y pueda orientar su acción (tanto social como organizacional) con base en su posición al respecto.

El imperativo, en cualquier caso, es el de cuestionarse y asumir una posición para superar la triple dependencia (cultural, científica y tecnológica):

Los países del tercer mundo, con escasas excepciones, se fascinan con la tentación de seguir el camino trazado por las grandes potencias industriales, olvidando que la única manera de alcanzar y consolidar su identidad y reducir su dependencia, es la de promover un espíritu creativo e imaginativo capaz de generar procesos alternativos de desarrollo que aseguren un mayor grado de auto-dependencia regional y local (Max-Neef, 1986, p. 59).

Para responder a esta demanda social, las escuelas de administración deben estar en capacidad de:

- a) Situarse críticamente frente a las realidades y paradigmas sociales, económicos, culturales, científicos y tecnológicos predominantes en nuestro contexto.
- b) Adoptar una noción de desarrollo coherente con las particularidades y necesidades de nuestro país.
- c) A partir de esta toma de posición, conceptualizar, difundir y aplicar modelos alternativos y autóctonos de gestión que tengan en cuenta: las especificidades de los sectores, organizaciones y actores sociales vulnerables; la disponibilidad real de recursos humanos, financieros y tecnológicos de las organizaciones colombianas; las necesidades y prioridades en materia de conservación ambiental, conservación y transformación cultural, etc.

Resulta claro que todo ello requiere un amplio conocimiento de la rea-

lidad organizacional y social colombiana, pero también un fuerte énfasis en la indagación teórica, que permita encontrar factores explicativos y de transformación de dicha realidad.

4.4. Impulso a nuevas formas de organización basadas en esquemas asociativos y de cooperación

Dentro del análisis de los problemas sociales más importantes del país se tuvo ocasión de constatar tres fenómenos complementarios:

- a) Gran parte de los problemas de pobreza, inequidad social y desempleo en Colombia se deben a la dificultad que tiene el actual aparato productivo colombiano para ofrecer soluciones sostenibles y de largo plazo en materia de generación de empleo e ingresos, de tal forma que sea posible el mejoramiento de las condiciones de vida de una parte importante de la población.
- b) Uno de los aspectos negativos de la proliferación de unidades empresariales de micro y pequeña escala en Colombia es el alto grado de informalidad en el que operan, lo cual incide en el desmejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de gran parte de la fuerza laboral del país.
- c) La baja competitividad de la economía colombiana y su bajo

nivel de inserción en los mercados internacionales puede ser atribuida en gran medida a las deficiencias y dificultades de las unidades económicas de micro y pequeña escala, las cuales se originan en la desarticulación de sus esfuerzos y recursos y en el desaprovechamiento de las ventajas que reportaría su acción conjunta y coordinada.

El primero de tales fenómenos impone la necesidad de generar soluciones productivas y de generación de ingresos para grandes masas de la población e implica la generación y mantenimiento de nuevas empresas. Por su parte, los dos últimos imponen la necesidad de encontrar soluciones estratégicas para garantizar la supervivencia y crecimiento de las unidades (empresas) existentes y el mejoramiento de sus condiciones de operación. A partir del reconocimiento de estas necesidades, la sociedad colombiana demanda de las escuelas de administración el impulso de nuevas formas de organización basadas en esquemas asociativos y de cooperación.

Las implicaciones de asumir esta demanda social son dos. En primer lugar, las escuelas deben comprometerse en la búsqueda de nuevas formas *asociativas* de organización de la producción, que permitan aprovechar colectivamente las fortalezas individuales de las pequeñas y medianas empresas del país. La

asociatividad se constituye en un mecanismo eficaz de “cooperación entre empresas pequeñas y medianas, en donde cada empresa participante, manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común” (Rosales, 1997, p. 97). Dentro de este concepto se incluyen estrategias organizativas de muy diverso orden para enfrentar la globalización y la competencia en los mercados, tales como las redes verticales y horizontales, los clusters, las cadenas productivas y las cooperativas. Una de las principales ventajas del esquema asociativo sobre el competitivo es la relacionada con la cultura organizativa: se ha comprobado que la implementación efectiva de estrategias de asociatividad, además de mejorar la competitividad individual y grupal de las empresas, permite la consolidación de una serie de principios y valores, entre los que se sobresalen la transparencia, la democracia, la cooperación, la solidaridad y el respeto (Pallares, 1999). El vehículo principal, en este ámbito, es la formulación y desarrollo de proyectos de investigación e intervención.

En segundo lugar, las escuelas deben formar en sus estudiantes las capacidades y habilidades requeridas para emprender exitosamente proyectos empresariales y liderar nuevas formas de organización

para la producción, en una escala y con unas condiciones de eficiencia y efectividad que les permitan convertirse en alternativas viables de desarrollo. La solución no puede ser, en este caso, favorecer la multiplicación de micro-organizaciones y, por esta vía, la perpetuación de las condiciones de informalidad y subsistencia que caracterizan este tipo de unidades empresariales. La solución debe ser, por el contrario, la creación de las condiciones para que estas micro-organizaciones puedan crecer, adquirir mayores niveles de productividad y, por este medio, mejorar su situación competitiva y sus posibilidades de creación de empleo, ingresos y bienestar para sus participantes y para la sociedad en general.

4.5. Estudio de la organización del sector público colombiano, de su naturaleza y relaciones con el sector privado

El carácter complejo de los problemas estudiados en el apartado anterior implica la necesidad de un enfoque que vaya más allá del análisis unidimensional que ha caracterizado tradicionalmente la enseñanza y práctica de la administración en nuestro medio. Los estudios administrativos se han centrado, por lo común, en el análisis de un tipo

particular de organizaciones, las de tipo empresarial. La lógica que subyace al manejo de este tipo de organizaciones es la económica, y su objetivo principal es la obtención de rentabilidad para sus propietarios. Sin embargo, aun enfocando los esfuerzos en la comprensión e intervención de este tipo de organizaciones, resulta obvia la insuficiencia de una aproximación que no tome en cuenta las interrelaciones de la dimensión económica con las otras dimensiones de la acción social contemporánea, particularmente con las dimensiones social y política.

Como señalan Alesina y Perotti (citados por Kliksberg, 2000, p. 24):

La economía sola no puede explicar integralmente la enorme variabilidad entre los países en el crecimiento y, más generalmente, los resultados económicos y las alternativas de política. Las elecciones de políticas económicas no son hechas por planificadores sociales que viven sólo entre documentos académicos. Más bien, la política económica es el resultado de luchas políticas dentro de estructuras institucionales.

Si ello es aplicable en el campo de las políticas macroeconómicas, aun lo es más en el mundo de las organizaciones, que son sistemas que conjugan y determinan una gran variedad de lógicas, actores e intereses y que constituyen el núcleo de la acción y transformación social en el mundo contemporáneo.

Además, como consecuencia de los cambios recientes en el manejo de los asuntos públicos, de la incursión de la sociedad en el control de la gestión pública, del predominio de la lógica económica y de los asuntos privados en las decisiones de política pública, por medio de la aplicación de criterios de competitividad y eficacia a la evaluación de las mismas, y como consecuencia de la creciente penetración de las leyes del mercado en la prestación de servicios sociales como la educación y la salud, se ha consolidado recientemente la incursión de una gran variedad de organizaciones privadas que cumplen con finalidades productivas y que se encuentran comprometidas con la prestación de servicios que satisfacen los *intereses públicos*. Como consecuencia, la actuación de los administradores, que tradicionalmente se ha circunscrito al ámbito de las organizaciones privadas, se ha extendido recientemente a otro tipo de organizaciones, particularmente a las organizaciones públicas estatales, públicas no estatales y corporativas.

Desde este punto de vista, las escuelas de administración deben asumir, como un eje central de reflexión e intervención, el problema de lo público o, lo que es equivalente, las formas de organización de la sociedad civil. Ello equivale a afirmar que el administrador debe conocer en profundidad el Estado y su aparato de gobierno (la administración

pública), así como la naturaleza y lógica de operación de las organizaciones públicas no estatales. Entre otras razones, porque cada vez con mayor fuerza los asuntos privados se tornan públicos y se borran las fronteras entre uno y otro ámbito.

4.6. Fortalecimiento a la creación de capital social y capacidad humana

En el análisis de las necesidades sociales se tuvo ocasión de mencionar la deficiente situación del país en términos de *capital social*. Se observó cómo uno de los factores determinantes del déficit del mismo es la falta de *confianza*, tanto en las instituciones como en los mecanismos horizontales de coordinación social. De hecho, construir confianza es la base del desarrollo socioeconómico, pero dicha construcción se vuelve problemática en la medida en que existe resistencia de los individuos a trabajar juntos en función de objetivos comunes.

Por su parte, el concepto de *capacidad humana* hace referencia al conjunto de variables educacionales que facultan al individuo para ejercer un rol económico y productivo determinado en la sociedad, pero además incluye aquéllas que le posibilitan el libre desarrollo de su personalidad en las dimensiones intelectual, social, afectiva y lúdica. Una aproximación

a la formación desde el punto de vista de la capacidad deja de considerar al individuo como un instrumento para la producción, para considerarlo como un fin en sí mismo (Sen, 1998). Esta aproximación está relacionada con la idea de formación integral del ser humano.

Las formas que puede asumir la respuesta a esta demanda en las escuelas de formación de administradores son las siguientes:

- a) Profundizar en el conocimiento de la problemática asociada con el déficit de capital social y de los factores y dimensiones que hacen parte del mismo. Además, participar activamente, a través de la gestión de iniciativas de intervención y proyección social, en la solución de dicha problemática.
- b) Trabajar en la generación de confianza, apertura, solidaridad y espíritu asociativo como los elementos constructores de sociedad civil y capital social, y como agentes dinamizadores de las fuerzas económicas y de los procesos de repartición equitativa del poder en la sociedad colombiana.
- c) Formar individuos dispuestos a crear tejido social, generadores de hechos de paz y con la madurez política suficiente para encarar los problemas relacionados con el ámbito de lo público.
- d) Orientar la formación de los estudiantes y docentes en una

dirección creadora de capital social por medio de un diseño curricular para el desarrollo de la personalidad y de la capacidad reflexiva, la crítica y la visión histórica.

- e) Profundizar en el conocimiento y estudio de la naturaleza y mecanismos de gestión de las organizaciones públicas no estatales, entendidas como aquéllas cuya finalidad estriba en satisfacer el interés general por medio del ejercicio del control social y de la producción de bienes y servicios sociales y científicos.

4.7. Formación ética y política

Un análisis transversal de los principales problemas que marcan la realidad colombiana actual, incluyendo tanto los que han sido enunciados en el presente documento como aquéllos cuya formulación no se hace aquí, nos lleva a inferir la existencia de una última *demanda social* de las escuelas de administración en Colombia, la cual podría encontrarse implícita en todas las anteriores, pero conviene hacerla explícita dada su enorme importancia dentro de la formulación de cualquier proyecto académico. Nos referimos a la necesidad de ofrecer una formación *ética y política* a los estudiantes, no como cuerpos doctrinarios separados de la reflexión y la acción del administrador de organizaciones,

sino como criterios orientadores de las mismas.

Más allá de la importancia cardinal que tiene la asunción, por parte de cualquier individuo, de una conducta social guiada por principios éticos, la importancia de asumir un enfoque ético en el campo de la administración de organizaciones empresariales estriba en que obliga a alejarse de la mentalidad que sólo considera la rentabilidad, y pensar en la organización como parte de una sociedad donde lo central es vivir bien con los demás y tener un sentido de autorrespeto, mientras que obtener utilidades es tan sólo un medio.

El reto se encuentra aquí en formar administradores capaces de crear *organizaciones vivibles* (Etkin, 1996), cuyo punto de partida esencial sea el respeto y la aplicación de los valores de libertad, justicia, equidad, transparencia, solidaridad, honestidad, igualdad de oportunidades y dignidad del trabajo; organizaciones que vayan más allá de la racionalidad económica, que persigan el bienestar de la sociedad y no tan sólo el suyo propio, y en las que se conciba a sus miembros como verdaderos partícipes y no como simples recursos organizacionales.

La sociedad demanda administradores que sean capaces, por ejemplo, de combatir las actividades injustas e inmorales practicadas por las organi-

zaciones que caen en los excesos de la lucha competitiva (Etkin, 2003): a) la contaminación ambiental y la elaboración de productos agresivos para la salud de la población, que no está advertida sobre dichos daños potenciales, b) la corrupción, entendida como la compra-venta de voluntades para lograr privilegios u obtener impunidad respecto de los actos delictivos, como también las acciones y los acuerdos basados en el abuso del poder con fines ilegítimos, c) el impacto social de las situaciones de marginación y exclusión que provocan las organizaciones desde las estrategias de racionalización y las políticas de ajuste, y d) la lucha competitiva desleal y sin límites morales, como las campañas basadas en la difamación y otras estrategias agresivas para crecer en los mercados.

Por otro lado, concebimos la formación política del administrador en términos de la capacidad para ejercer su ciudadanía. Ello requiere avanzar en tres frentes complementarios. En primer lugar, en la creación de la capacidad del individuo para hacer un uso público de su razón (en el sentido kantiano): para formarse un juicio razonado de los hechos, expresarlo libre y autónomamente en tanto miembro de una sociedad (y no tan sólo en tanto adalid o defensor de intereses particulares), y actuar en consecuencia con este juicio. En segundo lugar, formando en el individuo la capacidad de

comprender y ejercer libremente sus deberes y derechos políticos. En otras palabras, la capacidad de ejercer su ciudadanía frente al Estado. En tercer lugar, y recurriendo a un sentido más amplio del concepto de ciudadanía, formando en el individuo la capacidad para comprender e intervenir conscientemente en la compleja trama de poder en la que se inscribe el desarrollo de cualquier profesión y de la suya propia, dentro y fuera de las organizaciones.

REFERENCIAS

- Aktouf, O. (2001), *La estrategia del avestruz racional*, Talleres de Artes Gráficas del Valle, Cali (Col.).
- Banco Mundial (1998), *Beyond the Washington consensus: Institutions matter*.
- Bustelo, E. (1999), "Pobreza moral. Reflexiones sobre la política social amoral y la utopía posible" en Corredor, C. (ed.), *Pobreza y desigualdad: reflexiones conceptuales y de medición*, Cinep, Bogotá.
- Cuellar, M. (2000), *Colombia: un proyecto inconcluso*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Dane (2003), *Encuesta nacional de hogares*, Departamento Administrativo Nacional de Estadística –Dane–, Bogotá.
- Etkin, J. (1996), *La empresa competitiva. Grandeza y decadencia*,

- McGraw-Hill Interamericana, Chile.
- Etkin, J. (2003), *El potencial ético de las organizaciones: la forma de integrar la eficacia con los valores sociales*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Garay, L.J. (1999), *Globalización y crisis*, Tercer Mundo Editores y conciencias, Bogotá.
- García, N. (1999), *La globalización imaginada*, Paidós, Buenos Aires.
- Heilbroner, R. (1966), *La formación de la sociedad económica*, 2ª ed., Fondo de Cultura económica, Buenos Aires.
- Hernández, A., Saavedra, J. y Sanabria, M. (2002), *Diagnóstico, capacitación y acompañamiento del área laboral y productiva de la localidad de Tunjuelito. Informe final*, Universidad Nacional de Colombia, Centro de Investigaciones para el Desarrollo, Bogotá.
- Hogeboom, R., Miyake, E. y Romero, R. (1995), “Gestión universitaria en Colombia” en *Misión nacional para la modernización de la universidad pública*, Mn-mup, Bogotá.
- Kalmanovitz, S. (1999), *Las instituciones colombianas en el siglo XX*, Cátedra Manuel Ancizar, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Kliksberg, B. (2000), “El rol del capital social y de la cultura en el proceso de desarrollo” en Kliksberg, B. y Tomassini, L. (comps.), *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Londoño, J. (1998), “Brechas sociales” en Sánchez, F. *La distribución del ingreso en Colombia*, Tercer Mundo, Bogotá.
- Malaver, F., et. al. (2000), *Investigación en gestión empresarial: ¿Un proceso naciente? Colombia, 1965 – 1998*, Corporación Calidad, Bogotá.
- Malaver, J. (1996), *Competitividad: situación actual del debate*, Debates Iesa, Bogotá.
- Maldonado, C. (2000), *El sector informal en Bogotá. Una perspectiva interdisciplinaria*, Organización Internacional del Trabajo, Bogotá.
- Malem, J. (2000), *Globalización, comercio internacional y corrupción*, Gedisa, Buenos Aires.
- Max-Neef, M. (1999), *Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro*, Proyecto 20 Editores, Medellín.
- Max-Neef, M. (1986), *Economía descalza. Señales desde el mundo invisible*, Nordan, Buenos Aires.
- Mayntz, R. (1987), *Sociología de las organizaciones*, Alianza, Madrid.
- Merlano, A. (1996), “Desarrollo económico y paz” en *Paz y guerra en conflictos de baja intensidad: el caso colombiano*, Atípicos, Bogotá.

- Mincomex (2002), *Política nacional para la productividad y la competitividad, 1999-2009*, VI Encuentro para la Productividad y la Competitividad, Presidencia de la República, Ministerio de Comercio Exterior, Santa Marta (Col.).
- Misas, G. (1990), *Informe para la Misión de Ciencia y Tecnología*, Ministerio de Educación Nacional, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá.
- Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo (1995), *Colombia: al filo de la oportunidad*, Magisterio, Bogotá.
- Morin, E. (1995), *Sociología*, Tecnos, Madrid.
- Muñoz, M. (1999), “Los indicadores de pobreza utilizados en Colombia: una crítica” en Corredor, C. (ed.), *Pobreza y desigualdad: reflexiones conceptuales y de medición*, Cinep, Bogotá.
- Parra, E. (1986), *Microempresa y desarrollo*, Sena – Unicef, Bogotá.
- Pallares, Z. (1999), *La asociatividad empresarial: una respuesta de los pequeños productores a la internacionalización de las economías*, Programa de Desarrollo Empresarial Sectorial, Acopi, Bogotá.
- Putnam, R. (1992), *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*, Princeton University Press, New Jersey.
- Rodríguez, A. (2003), *La realidad de la Pyme en Colombia. Desafío para el desarrollo*, Bogotá: Fundes Internacional.
- Romero, R. (1998), “El desarrollo del conocimiento y el manejo de las organizaciones” en *Revista Innovar*; No. 11.
- Rosales, R. (1997, julio – septiembre), “La asociatividad como estrategia de mejoramiento de las Pymes” en *Sela Capítulos*, No. 51.
- Sánchez, R. y Arcila, O. (2002), *Documento contextualizador de las demandas sociales*, Mimeo, Universidad Central, Bogotá.
- Sen, A. (1998), “Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI” en *Cuadernos de Economía*, No. 29.
- Siles, M., et. al. (2003), *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*, CEPAL, Bogotá.
- Sudarsky, J. (2001), *El capital social de Colombia*, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá.
- Vallejo, C. (1999), “Pobreza: inequidad e ineficiencia en equilibrio estable” en Corredor, C. (ed.), *Pobreza y desigualdad: reflexiones conceptuales y de medición*, Cinep, Bogotá. &